

## **1.- OBJETIVO**

El objetivo del presente Pliego es describir las características y necesidades técnicas para el Suministro de Ropa de Trabajo para el personal de Cetursa Sierra Nevada S.A., en la Estación de Esquí de Sierra Nevada. La presente licitación se presenta diferenciada en dos lotes: por un lado, monos de trabajo, de una y de dos piezas, y por otro, calcetines calientes.

## **2.-JUSTIFICACIÓN**

Los trabajadores de Cetursa realizan su trabajo en condiciones que pueden llegar a ser muy extremas en invierno, climatológicamente hablando, máxime si tenemos en cuenta que buena parte de este trabajo se realiza a la intemperie. Como consecuencia de ello, y según se recoge en el artículo 19 del actual convenio colectivo de Remontes, la Empresa Cetursa está obligada a entregar a los trabajadores 2 pares de calcetines calientes por cada temporada de invierno.

Al margen de esto, y con distintos fines ya que su uso va orientado mayormente a la campaña de verano, en ese mismo artículo 19 del Convenio Colectivo se recoge la obligación por parte de la empresa de facilitar a los empleados un Mono de Trabajo cada tres meses. Debido a acuerdos con el Comité de Empresa, en la actualidad el compromiso es de hacer entrega al trabajador de dos tipos de Mono a elección cada 5 meses. La elección puede ser entre una prenda de una sola pieza o bien formada por 2 piezas, pantalón y chaqueta.

## **3. DESCRIPCION Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRENDAS**

Los artículos ofertados han de tener todos los componentes que se detallan en las características técnicas. En la composición del Producto se da un margen de un 5% por arriba y un 5% por abajo (SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE UN MÍNIMO DE UN 5% DEL MATERIAL EN CUESTIÓN).

En cuanto al gramaje, podrá diferir del aquí especificado en un máximo de 10 unidades tanto al alza como a la baja.

### MONO DE TRABAJO DE 2 PIEZAS, COMPUESTO DE:

1. Chaqueta: con las siguientes características
  - Cierre central con cremallera oculta por tapeta con velcro
  - 2 bolsillos a la altura del pecho
  - Manga larga con puño elástico
  - Cinturilla ajustada
  - Gramaje 240 g/m<sup>2</sup>
  - 65% poliéster 35% algodón
  - Color gris
  - Logo Cetursa serigrafiado en blanco y negro
  - Tallas de la 44 a la 66

2. Pantalón: con las siguientes características

- 2 bolsillos inclinados en el costado
- 1 bolsillo con tapeta trasero
- Bragueta con cremallera
- Gramaje 240 g/m<sup>2</sup>
- 65% poliéster 35% algodón
- Color gris
- Tallas de la 36 a la 58

BUZO DE TRABAJO CON 2 CREMALLERAS, CON ESTAS CARACTERÍSTICAS:

- Doble cremallera para su apertura total desde el pie al cuello
- Cintura elástica
- Ribetes retro reflectantes en parte delantera y trasera
- Bajo del pantalón ajustable con velcro
- Gramaje 245 g/m<sup>2</sup>
- 65% poliéster 35% algodón
- Color gris
- Logo Cetursa serigrafiado en blanco y negro
- Tallas S, M, L, XL, XXL, 3XL

CALCETINES CALIENTES:

- Tejido ajustable, transpirable y térmico. Indicar porcentajes de cada tipo de fibra.
- Anti-pliegues y anti-rozaduras.
- Debe facilitar la flexión y la transpiración
- Composición: 40% POL. SOFT AIR (o similar), 40% ALGODÓN, 15% POLIAMIDA, 5% ELASTANO (o similar)
- Refuerzos en talón, puntera y caña (protección anti-rozaduras)
- Sin costuras
- Suficientemente altos como para sobresalir de la bota de esquí y sin llegar a cubrir la rodilla
- Tallaje: 36-46

**4.- CANTIDADES**

1. MONO DE DOS PIEZAS: 250 unidades de cada pieza
2. BUZO DE DOS CREMALLERAS: 100 unidades
3. CALCETINES: 800 pares

Estas cantidades son estimativas, pues la cantidad final dependerá de la elección de cada trabajador. En cualquier caso, se establece un máximo de 11.400€ para el gasto en monos, y de 3.595€ para gasto en calcetines.

## 5.-PRECIOS

El importe máximo total de licitación es de 14.995,00 €, dividido en 11.400,00€ destinados a monos de ambos tipos, y 3.595,00€ destinados a calcetines.

Las Empresas podrán optar a 1 solo lote o a ambos. La valoración de las ofertas se hará por separado, por lo que habrán de presentarse las propuestas diferenciadas, tal como se adjunta en las tablas siguientes:

PRENDA	Unidades	Precio	TOTAL
Mono 1 pieza	100		
Pantalón	250		
Chaqueta	250		
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>		<b>(*)</b>

(\*) Importe máximo: 11.400,00€

PRENDA	Unidades	Precio	TOTAL
Calcetines	800		
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>(**)</b>

(\*\*) Importe máximo: 3.595,00€

## 6.- CONDICIONES. PLAZOS DE ENTREGA

- El plazo de entrega de los distintos artículos es: para monos de 1 o 2 piezas: 14 días desde pedido; calcetines: máximo 30 días desde la realización del pedido.
- Junto con la oferta económica los aspirantes a la Licitación deberán aportar al menos una muestra de los productos. Podrán aportarse más si lo estiman oportuno, siempre que se establezcan dentro de los criterios exigidos.
- Las unidades de los artículos expuestas son estimadas, por lo que no generan ninguna obligación de adquisición de la totalidad de las mismas, sino que dicha adquisición podrá depender de las necesidades.
- En cualquier caso, el número de unidades adquiridas no podrá superar el importe máximo fijado para cada lote.
- Las Empresas ofertantes podrán optar a ambos lotes siempre que cumplan los requisitos mínimos especificados en este pliego.

	<b>PLIEGO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO DE MONOS DE TRABAJO Y CALCETINES PARA EL PERSONAL DE CETURSA</b>	Expte: CE181960251/19  Página 4 de 5
---	---	--

## 7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

El adjudicatario del **1er lote (MONOS DE TRABAJO)** será aquel que más puntos sume de los 100 que se ponen en juego, en base a los siguientes criterios:

- **Precio:** hasta 60 puntos. La oferta más baja recibirá 60 pts, mientras los demás obtendrán el resultante de la aplicación de la fórmula:  $Of = (60 * MOf) / Of$ , donde MOf es la oferta más baja, y Of la oferta analizada). El precio de cada oferta a tener en cuenta saldrá de la suma de los precios unitarios de 1 mono de una pieza, 1 pantalón del mono de 2 piezas, y 1 chaqueta del mismo mono de 2 piezas. La suma de esos 3 artículos será el precio de referencia a considerar.
- **Suministro de unidades extra del mono de 1 pieza sin cargo:** Hasta 10 puntos:
  - **30 unidades o más:** 10 pts
  - **19-29 unidades:** 5 pts
  - **10-18 unidades:** 3 pts
- **Examen de las muestras presentadas:** hasta 30 pts. En función de su composición, resistencia, elasticidad y demás cualidades relacionadas con la confortabilidad y durabilidad de la prenda, se entregarán hasta 30 puntos.

El adjudicatario del **2do lote (CALCETINES CALIENTES)** será aquel que más puntos sume de los 100 que se ponen en juego, en base a los siguientes criterios:

- **Precio:** hasta 70 puntos. La oferta más baja recibirá 70 pts, mientras los demás obtendrán el resultante de la aplicación de la fórmula:  $Of = (70 * MOf) / Of$ , donde MOf es la oferta más baja, y Of la oferta analizada).
- **Examen de las muestras presentadas:** hasta 30 pts. En función de su composición, resistencia, elasticidad y demás cualidades relacionadas con la confortabilidad y durabilidad de la prenda, se entregarán hasta 30 puntos

## 8.- GARANTÍA

Todos los artículos tendrán una garantía de 3 meses. Aquellas prendas que sufran daños por defecto de fabricación o del tejido, serán repuestos por el adjudicatario en el plazo máximo de 30 días desde requerimiento.

## 9.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: LUGAR Y PLAZO

El plazo de presentación de ofertas es de 10 días desde la publicación el anuncio de licitación en la web de Cetursa Sierra Nevada S.A., Perfil del Contratante.

Las ofertas han de presentarse en la Recepción de Cetursa, en sobre cerrado y mediante registro de entrada. El sobre, en su exterior y de manera legible, ha de especificar el número de expediente al que se opta a la licitación, así como el nombre de la Empresa que presenta la Oferta. En su interior deben incluirse los anexos que aparecen en el anuncio de licitación,



**PLIEGO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO DE  
MONOS DE TRABAJO Y CALCETINES PARA EL  
PERSONAL DE CETURSA**

Expte: CE181960251/19

Página 5 de 5

debidamente cumplimentados y firmados, así como un presupuesto descompuesto por unidades y artículos.

Sierra Nevada, 12 de Noviembre de 2.019